REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

113

Asunción, Mayo 26 de 1909.

Vista la solicitud elevada al Ministerio del Interior por Señor Jefe de Policía de la Capital, en sunota de fecha 20 del corriente mes,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

59

1º Autorízase al Departamento General de Policía para llamar á licitación pública la construcción de caballerizas en las siguientes reparticiones: Cárcel Pública y Departamento General, Comisarías seccionales, 1º, 2º y 3º y Subcomisaría General Díaz, de acuerdo al detalle que se expresa en la misma nota.

2º Autórízasele, igualmente, para exigir las garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme